



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 2 0 0 4 0 5 4 7 \*

Medellín, 13/05/2021

<b>Tipo de Trabajo de auditoría reglamentaria</b>	<b>Auditoría de Cumplimiento</b>		<b>Seguimiento</b>		<b>Informe periódico</b>	<b>X</b>
---	----------------------------------	--	--------------------	--	--------------------------	----------

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	
<b>Nombre del trabajo de auditoría</b>	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (en adelante PAAC)
<b>Período analizado:</b>	Enero-Abril 2021
<b>Código de auditoría:</b>	AudiR2021 -042 (Audisoft)
<b>Proceso(s) a auditar:</b>	Transversal a los Procesos de la Organización
<b>Dependencia (s):</b>	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
<b>Auditor / equipo auditor:</b>	Jahir Alejandro Giraldo Giraldo - Auditor Luz Stella Tabares Saldarriaga - Auditor Jazmín Andrea González Arias- Supervisora
<b>Fecha:</b>	Mayo de 2021



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





## Alcaldía de Medellín

### CONTENIDO

INDICE DE TABLAS .....	3
1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN .....	4
2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO .....	4
3. OBJETIVO GENERAL .....	5
3.1 OBJETIVO ESPECIFICOS .....	5
4. ALCANCE .....	6
5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS ....	6
6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA.....	6
7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES.....	7
8. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA. ....	7
8.1 ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PAAC. ....	8
8.2 COMPONENTES DEL PAAC 2021.....	11
8.2.1IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 1. GESTIÓN DE	
8.2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	17
8.2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
8.2.4IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 4. MECANISMOS	
8.2.5IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENT 5. MECANISMOS	
8.2.6IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE INICIATIVAS AD	
8.2.6.1 INICIATIVAS ADICIONALES-CONTRATACIÓN.....	32
8.2.6.2 INICIATIVAS ADICIONALES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	34
9 AJUSTES AL PAAC 2021.....	35
10 PLAN DE MEJORA.....	35
11. FORTALEZAS .....	36
12. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	36
13. CONCLUSIONES .....	36
14. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO .....	39

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índice de observaciones .....	7
Tabla 2. Temas objeto de validación.....	7





## Alcaldía de Medellín

Tabla 3. Elementos a validar del documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2".	8
Tabla 4. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.	12
Tabla 5. Resumen implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.	17
Tabla 6. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de Trámites.	18
Tabla 7. Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.	18
Tabla 8. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de Cuentas.	19
Tabla 9. Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de la cuenta.	23
Tabla 10. Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	24
Tabla 11. Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.	27
Tabla 12. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	28
Tabla 13. Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	31
Tabla 14. Iniciativas adicionales - Contratación.	32
Tabla 15. Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales- Contratación.	34
Tabla 16. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales Participación ciudadana.	34
Tabla 17. Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales-Participación Ciudadana.	35
Tabla 18. Compilado porcentajes de cumplimiento. Corte abril 30 de 2021.	38

### 1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.

La Secretaria de Evaluación y Control en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto





## Alcaldía de Medellín

Anticorrupción), el Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relacionado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en la cual se le asigna a las oficinas de Control Interno la función de validar el cumplimiento de las orientaciones y obligaciones citadas en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* (en adelante PAAC) informe que es publicado en la página web de la Entidad, y la Circular Externa No. 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, presenta el informe del seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Medellín está integrado por 6 componentes:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.
- Componente 2: Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6: Iniciativas Adicionales – Contratación.
- Componente 6.1.: Iniciativas Adicionales - Promoción efectiva de la participación ciudadana.

Para cada componente se formulan actividades, a través de las cuales la Administración Municipal expresa su compromiso para combatir la corrupción y promover estándares de transparencia.

El presente informe parte de la información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, dependencia que consolidó el resultado del seguimiento realizado por cada uno de los líderes responsables de cada componente del PAAC con corte abril de la presente vigencia.

## 2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

**Ley 1474 de 2011** – Estatuto Anticorrupción- Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.





## Alcaldía de Medellín

**Decreto 2641 de 2012:** “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”:

**Artículo 5°.** El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

**Ley 1712 de 2014** - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones - Artículo 9, literal g. “Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”.

**CIRCULAR EXTERNA No. 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública,** Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Decreto 124 de 2016,** “*Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción*”. Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

**Decreto 612 de 2018-** *Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.* Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:  
(...)

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

### 3. OBJETIVO GENERAL

Verificar, conforme a lo ordenado en el Decreto 124 de 2016, que en la Alcaldía de Medellín se implementen oportunamente los lineamientos señalados en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, en el cual se le asigna a las oficinas de Control Interno





## Alcaldía de Medellín

o quien haga sus veces, la responsabilidad de *“adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno, efectuar el **seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**”*. (Negrilla fuera de texto).

### 3.1 OBJETIVO ESPECIFICOS.

Para el cuatrimestre comprendido entre los meses de enero a abril:

- 3.1.1. Validar el cumplimiento de los estándares establecidos para la formulación del PAAC.
- 3.1.2. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.
- 3.1.3. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 2. Racionalización de Trámites.
- 3.1.4. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 3. Rendición de Cuentas.
- 3.1.5. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- 3.1.6. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- 3.1.7. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 6. Iniciativas adicionales – contratación.
- 3.1.8. Verificar los Ajustes realizados al PAAC 2021.

### 4. ALCANCE

Verificación del avance en la implementación de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril de 2021 en el Municipio de Medellín.

### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS

- Sistema de información ISOLución Municipio de Medellín.
- Link Transparencia Página Web Alcaldía de Medellín.
- Información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.
- Guía *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*. Versión 2.





## Alcaldía de Medellín

### 6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitaciones para la ejecución de la auditoría.

### ÍNDICE DE OBSERVACIONES

Tabla 1. Índice de observaciones

N°	OBSERVACIÓN	REQUISITO DE LEY	ASUNTO
01	A la fecha de corte se encontraron 3 actividades vencidas (1.1, 1.4, 2.2) y dos con un porcentaje de avance de implementación inferior al programado (1.2 y 1.3).	- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP - Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". Versión 2.	Incumplimiento del cronograma establecido para el Componente 3. Rendición de Cuentas.
02	La actividad 5.1 presenta un avance del 98% de 100% y la actividad 5.2 se encontró vencida sin avance.		Incumplimiento del cronograma correspondiente al Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.



## Alcaldía de Medellín

### 8. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

Tabla 2. Temas objeto de validación.

	TAREAS OBJETO DE VALIDACION	NORMA
1	Estándares establecidos para la formulación del PAAC.	
2	Implementación de las acciones formuladas para el Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción. Durante el primer cuatrimestre del 2021.	
3	Implementación de las acciones formuladas para el Componente 2. Racionalización de Trámites. Durante el primer cuatrimestre del 2021.	1. Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
4	Implementación de las acciones formuladas para el Componente 3. Rendición de Cuentas. Durante el primer cuatrimestre del 2021.	2. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2.
5	Implementación de las acciones formuladas para el Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Durante el primer cuatrimestre del 2021.	
6	Implementación de las acciones formuladas para el Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. Durante el primer cuatrimestre del 2021.	
7	Implementación de las acciones formuladas para el Componente 6. Iniciativas adicionales – contratación – participación ciudadana. Durante el primer cuatrimestre del 2021.	
8	Ajustes PAAC 2021, durante el primer cuatrimestre del 2021.	Numeral 10. Capítulo II. Documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2
9	Plan de Mejoramiento	Circular 202060000083 de 17-03-2020

#### 8.1 ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PAAC.

Partiendo del artículo 2.1.4.3 del Decreto 124 de 2016. “Estándares para las entidades públicas: Señálense como estándares que las entidades públicas deben seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los contenidos en el documento de “Estrategias para la Construcción del





## Alcaldía de Medellín

*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”.*, la auditoría realizó un análisis a la información previa que los responsables de cada componente, consultaron para formular las actividades del PAAC 2021, conforme a lo señalado en el capítulo II del documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”*. (Cursiva fuera de texto).

Tabla 3. Elementos a validar del documento de *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2”*.

CAPITULO	ELEMENTOS A VALIDAR	¿CUMPLE?	OBSERVACIÓN
Introducción Párrafo 3	Para abordar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano <b>es necesario</b> realizar <b>la contextualización de la entidad, de tal manera que el lector</b> obtenga una visión general de la misma, desde el punto de vista interno y de su entorno, para continuar con el desarrollo de cada uno de sus componentes (negrilla fuera de texto).	Sí	En el siguiente link se visualiza la contextualización de la Entidad para el PAAC. <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Transparencia/Publicaciones/Share_d%20Content/Publicaciones/2020/Contextualizaci%C3%B3n%20PAAC%202021%20V2.pdf">https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Transparencia/Publicaciones/Share_d%20Content/Publicaciones/2020/Contextualizaci%C3%B3n%20PAAC%202021%20V2.pdf</a>  Se identificó que en el documento publicado en el link de transparencia denominado <b>“Contextualización Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” 2021</b> se hizo análisis de top 10 de trámites más demandados teniendo como base el <b>año 2019</b> .
II. Acciones preliminares al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	1. Contexto estratégico		
	2. Áreas responsables.	Sí	Se relacionan en las columnas “Dependencia que lidera” y “Dependencias ejecutoras” del PAAC 2021. <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/porta/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/porta/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>
	3. Presupuesto Establezca los recursos con que cuenta la entidad para adelantar la estrategia anticorrupción.	Sí	Los recursos con que cuenta la Alcaldía de Medellín para ejecutar la estrategia anticorrupción: Los recursos con que cuenta el Municipio de Medellín para adelantar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se encuentran definidos dentro de los gastos de funcionamiento, de las dependencias responsables de su ejecución, los cuales garantizan el normal desarrollo de la gestión operativa y administrativa de la



## Alcaldía de Medellín

CAPITULO	ELEMENTOS A VALIDAR	¿CUMPLE?	OBSERVACIÓN
			Entidad. Así mismo, los recursos logísticos, tecnológicos y humanos se contemplan dentro del presupuesto aprobado y definido para la vigencia. <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>
	4. Metas	Sí	En el PAAC 2021 publicado en el link Transparencia <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>
	5. Indicadores	Sí	En el PAAC 2021 publicado en el link Transparencia <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>
III. Aspectos generales del plan anticorrupción y de atención al ciudadano	<b>3. Componentes:</b>		
	- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción - Racionalización de Trámites	Sí	PAAC 2021 publicado en el link Transparencia <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>
	- Rendición de Cuentas - Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información - Iniciativas Adicionales		
<b>5. Objetivos.</b> "Cada entidad en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano debe formular los objetivos <b>generales</b> y <b>específicos</b> que establezcan la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción. De tal manera que las actividades plasmadas en el Plan deben orientarse al cumplimiento de dichos objetivos". (negrilla fuera de texto)	Sí	Se cuenta con objetivo general que encabeza el PAAC y para cada uno de los componentes se observa un objetivo específico. <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>	



## Alcaldía de Medellín

CAPITULO	ELEMENTOS A VALIDAR	¿CUMPLE?	OBSERVACIÓN
	<p><b>7. Socialización.</b> <b>Es necesario</b> dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, <b><u>durante su elaboración, antes de su publicación</u></b> y después de publicado. Para el efecto, la entidad debe involucrar a los servidores públicos, contratistas, a la ciudadanía y a los interesados externos. Para lograr este propósito la Oficina de Planeación deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que al interior de la Entidad conozcan, debatan y formulen apreciaciones y propuestas <b><u>sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</u></b> Así mismo, dicha Oficina adelantará las acciones para que la ciudadanía y los interesados externos conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Las observaciones formuladas deberán ser estudiadas y respondidas por la entidad y de considerarlas pertinentes se incorporará en el documento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>	Sí	Se aportaron las siguientes evidencias, las cuales fueron validadas: 5.1 Boletín servidores contratistas enero 6 de 2021. 5.2 Correo auditores PAAC partes interesadas. 5.3 Correo directivos PAAC partes interesadas. 5.4 Pantalla Publicación Micro sitio Transparencia.
	<p><b>8. Publicación y Monitoreo</b> A más tardar el 31 de enero de cada año.</p>	Sí	Se adjuntó el archivo PDF, "6. Resolución 3024 de 2021" por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Municipio de Medellín vigencia 2021" Adicionalmente se evidenció la publicación del PAAC el 2021.01.19. en el link de Transparencia <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/porta/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/porta/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>



## Alcaldía de Medellín

CAPITULO	ELEMENTOS A VALIDAR	¿CUMPLE?	OBSERVACIÓN
	<b>10. Ajustes y Modificaciones.</b> (...) Los cambios introducidos deberán ser <b>motivados, justificados</b> e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad. (Negrilla fuera de texto)	N/A	Para el periodo de corte no se presentaron modificaciones.
	<b>11. Promoción y Divulgación:</b> Una vez publicado, la entidad debe adelantar las actuaciones necesarias para dar a conocer interna y externamente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su seguimiento y monitoreo. Así mismo, las entidades deberán promocionarlo y divulgarlo dentro de su estrategia de rendición de cuentas.	Sí	- En el link de Transparencia se observa que el PAAC fue publicado el 13.03.2021 para consideración de las partes interesadas. - Boletín al día viernes 3/04/2021 donde se publica el plan que tuvo en cuenta las observaciones de las partes interesadas y por primera vez contempla un componente específico de participación ciudadana.  Dada la actual contingencia, la Rendición de cuentas está programada para el 2° semestre del 2021.

### 8.2 COMPONENTES DEL PAAC 2021.

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio de seguimiento a la implementación de las actividades descritas en el PAAC 2021 de la Alcaldía de Medellín, acorde con los lineamientos contemplados en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2 (en adelante Estrategias PAAC).

Para su mejor comprensión, a continuación se presentan las definiciones empleadas por la auditoría para evaluar el estado en que se encontró cada actividad a la fecha de corte:

- **CUMPLE:** Luego de evaluar las evidencias, el equipo auditor consideró que el avance de implementación de la actividad está acorde con el cronograma.
- **AVANCE:** Luego de evaluar las evidencias vs. el cronograma, el equipo auditor encontró que la actividad presenta un porcentaje de implementación inferior al esperado.
- **PENDIENTE:** Luego de evaluar las evidencias vs. el cronograma, el equipo auditor encontró que la actividad no ha iniciado.



## Alcaldía de Medellín

- **POSTERIOR:** En el cronograma se establece que la actividad tiene una fecha de ejecución posterior a la fecha del seguimiento o fecha de corte.

### 8.2.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

El componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción se subdivide de 4 subcomponentes y se ejecuta a través de 11 actividades.

Luego de analizar las evidencias que soportan el avance en el cumplimiento de las actividades, se encontró que los porcentajes registrados por el responsable del seguimiento de cada una de las actividades del componente Gestión del Riesgo de Corrupción, se ajustan a lo planeado en el cronograma del PAAC 2021.

*Tabla 4. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.*

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente / proceso 1 Política Integral de Administración de Riesgos	1.1	Socializar la Política Integral de Riesgo por diferentes medios o mecanismos a los grupos de valor y a la ciudadanía.	50 % Cumple	Evidencias aportadas: Boletín Al día - 12 de abril de 2021 Política de riesgos. Política Integral de Administración de Riesgos Municipio de Medellín. Publicación Política micro sitio Transparencia. Pantalla Publicación Micro sitio Política de riesgos.  <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>  <u>Estado: Cumple 50% de 50%</u>
Subcomponente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción, acordes con los lineamientos metodológicos (Segunda línea de defensa).	33 % Cumple	Evidencias aportadas:  Actas en ISOLución: <a href="https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmActas.aspx">https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmActas.aspx</a>  <u>Estado: Cumple 33% de 33%</u>



## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVAN CE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	2.2	Gestionar los mapas de riesgos de corrupción en los 27 procesos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos metodológicos	50 % Cumple	Evidencias aportadas:  -Link transparencia informe gestión riesgos de corrupción: <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>  Archivo " <i>Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2021</i> " Archivo " <i>Autoevaluación Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2021</i> "  Estado: Cumple 50% de 50%
	2.3	Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Alcaldía de Medellín	50 % Cumple	Evidencias aportadas:  -Link transparencia informe gestión riesgos de corrupción: <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a>  Archivo " <i>Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2021</i> ".  Estado: Cumple 50% de 50%



## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVAN CE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Socializar la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.	100 % Cumple	Evidencias aportadas: Página Web de la entidad, link de Transparencia <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a> ,  Correo electrónico del 05/01/2021 de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, dirigida a los auditores internos de calidad donde se les solicita participar en el mejoramiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.  Boletín al día, del 06/01/2021 invitando a los servidores y contratistas a participar en la formulación del PAAC.  Correo electrónico del 06/01/2021 de la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, dirigido a los directivos, donde se les solicita participar en el mejoramiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.  Estado: Cumple 100% de 100%



## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVAN CE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
<b>Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión</b>	3.2	Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para conocimiento y control de actores internos y externos	33 % Cumple	Evidencias aportadas: Página Web de la Entidad, link de Transparencia <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a> .  Correo electrónico del 05/01/2021 de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, dirigida a los auditores internos de calidad donde se les solicita participar en el mejoramiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.  Boletín al día, del 06/01/2021 invitando a los servidores y contratistas a participar en la formulación del PAAC.  Correo electrónico del 06/01/2021 de la Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, dirigido a los directivos, donde se les solicita participar en el mejoramiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021.  <u>Estado:</u> Cumple 33% de 33%
	3.3	Coordinar y articular la entrega de información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para su promoción y divulgación dentro de la estrategia de rendición de cuentas.	50 % Cumple	Evidencia aportada: Correo electrónico del 21/04/2021 enviado al Subdirector de la Información y la Planeación Estratégica solicitando la promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 dentro de su estrategia de rendición de cuentas.  <u>Estado:</u> Cumple 50% de 50%
	4.1	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción (incluye ajustes) como primera línea de defensa	33 % Cumple	Evidencia aportada: Listado maestro de actas de autoevaluación de riesgos de gestión y corrupción en ISolución primer cuatrimestre. <a href="https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmActas.aspx">https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmActas.aspx</a>  <u>Estado:</u> Cumple 33% de 33%





## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVAN CE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
<b>Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión</b>	4.2	Implementar planes de mejoramiento en caso de materialización de riesgos de gestión y de corrupción	33 % Cumple	<p>Para el primer cuatrimestre se reportó la materialización de un (1) riesgo de corrupción y dieciséis (16) riesgos de gestión. La auditoría validó la formulación de planes de mejoramiento para los riesgos materializados.</p> <p>Evidencias aportadas: Listado maestro de actas de autoevaluación de riesgos publicadas en ISOLución <a href="https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmActas.aspx">https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Documentacion/frmActas.aspx</a></p> <p>-Consolidado Autoevaluación Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre de 2021.</p> <p>-Consolidado Autoevaluación Riesgos de Gestión primer cuatrimestre de 2021.</p> <p>-Informe Administración de Riesgos de Corrupción primer cuatrimestre 2021.</p> <p>-Informe Administración de Riesgos de Gestión primer cuatrimestre 2021.</p> <p><a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a></p> <p>- ISOLución Modulo Mejora, Planes de mejoramiento-Módulo Mejora-Acciones correctivas por riesgos o Acciones para abordar riesgos.</p> <p>Estado: Cumple 33% de 33%</p>
	4.3	Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la gestión de los riesgos de la entidad.	Posterior	La ejecución de esta actividad está programada para diciembre del 2021.



## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVAN CE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.4	Consolidar informe de monitoreo sobre la gestión de riesgos de corrupción, como segunda línea de defensa.	33 % Cumple	Evidencia aportada: Informe gestión riesgos de corrupción en el link de Transparencia: <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0</a> Estado: Cumple 33% de 33%

Fuentes: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

### Resumen.

Tabla 5. Resumen implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

ESTADO	CANTIDAD	% Promedio	OBSERVACIONES
CUMPLE	10	46,5%	Diez (10) de las once (11) actividades del Componente 1. Gestión de Riesgos de Corrupción se encuentran implementadas conforme al cronograma – Cumplen.
AVANCE	0		
PENDIENTE	0		Una actividad presenta fecha de ejecución posterior.
POSTERIOR	1	N/A	El promedio de implementación de las actividades del componente 1 es del 46,50%.
<b>Total</b>	11		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

### 8.2.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

El Componente 2. Racionalización de Trámites, se subdivide en tres subcomponentes y tiene tres actividades.

Tabla 6. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de Trámites.

SUB COMPONENTE S de Racionalización de Trámites	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
--	--	----------------	---



## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES de Racionalización de Trámites	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
2 Sub componente 1 Identificación de Trámites	1.1 Revisión de los procesos que componen el Sistema de Gestión de Calidad para identificar nuevos trámites, con el fin de garantizar que se publiquen en el portafolio de servicios en el portal y el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT 3.0.	33 % -Cumple	A través de las siguientes evidencias aportadas se validó el cumplimiento de la meta establecida para el primer cuatrimestre del 2021 <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aceptación de la solicitud de eliminación de formatos integrados del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.msg</li> <li>➤ Evidencias de Trámites inscritos suit.docx</li> <li>➤ Inventario Trámites de la entidad inscritos en el SUIT.xlsx</li> <li>➤ OPA-202120020043 JUSTIFICACION ELIMINACION OPA CULTURA.pdf.</li> </ul> Estado: Cumple 33% de 33%
2 Sub componente 2 Priorización	2.1 Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la Entidad	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para mayo de 2021.
2 Sub componente 3 Racionalización de Trámites	3.1 Racionalizar los trámites conforme a las diferentes estrategias de mejora.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para diciembre de 2021.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen de la implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites, a la fecha de corte:

Tabla 7. Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.

ESTADO	CANTIDAD	% DE IMPLEMENTACIÓN POR ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
CUMPLE	1 (1.1)	33%	De acuerdo al cronograma, una de las tres actividades de este componente debe presentar un avance del 33%, de acuerdo a las evidencias aportadas se encontró que cumple.
AVANCE			
PENDIENTE			La otras dos actividades registran fecha de ejecución posterior Se encontraron dos actividades posteriores.
POSTERIOR	2		
<b>Total</b>	3		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.





## Alcaldía de Medellín

### 8.2.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Componente 3. Rendición de Cuentas, se ejecuta a través tres subcomponentes y 14 actividades:

Tabla 8. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de Cuentas.

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANC	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1 Conformar y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.	0% Vencid	No se anexaron evidencias. Estado: Vencida 0% de 100%
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.2 Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas 2021 para la Alcaldía de Medellín (definición de Cronograma y responsabilidades).	70% Avance	Se anexa el documento "Estrategias de rendición de cuentas 2021".  No se evidencia la aprobación del documento por los responsables.  No se anexan documentos que evidencien su socialización.  Se elaboró la estrategia de rendición de cuenta del cual no se aportaron evidencias de su socialización.  Estado: Avance 70% de 100%
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3 Definir Plan Acción (concertación de Cronograma y responsabilidades).	50% Avance	Evidencias aportadas: "Plan de acción RDC 2021".  En el plan de acción RDC se identificó que el 32% de las actividades relacionadas (14/44) son responsabilidad del equipo líder el cual de acuerdo a la acción # 1.1 no está conformado.  Al ser la acción 1.1 prerequisite de la acción 1.3 el equipo auditor evaluó esta actividad en un 50% de avance.  Estado: Avance 50% de 75%



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANC	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.4 Elaboración del plan comunicacional que contenga las acciones a desarrollar e implementar para la correcta divulgación del proceso de rendición de cuentas	0%- Pendiente	En la columna observaciones se manifestó “Se ajusta el cronograma debido a que las actividades planificadas inicialmente tuvieron que modificarse por las medidas adoptadas en el marco de la pandemia en los primeros meses del año dado que el inicio de la estrategia de Rendición Pública de Cuentas tuvo que ser postergada por motivos de la pandemia, se espera tener ambos insumos para el mes de junio”.  Estado: Vencida 0% de 75%
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.5 Preparar y consolidar información de gestión a presentar (este se hace para el 100% de los espacios programados en el plan de acción, incluye la general del Alcalde y las dependencias que lo hacen de manera particular).	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte.  Las fechas de avance están programadas para Junio, agosto y octubre del 2021
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.6 Publicación información a presentar en los espacios de dialogo.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte.  Las fechas de avance están programadas para junio, julio, septiembre y noviembre del 2021.



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANC	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.7 Publicación de los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	50%- Cumple	Evidencias aportadas: Links del último seguimiento del Plan de Acción y Plan Indicativo.  <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=n avurl://719dc989208892d2244d05176f399879">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=n avurl://719dc989208892d2244d05176f399879</a>  <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=c ontenido/8704-Plan-de-Accion">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=c ontenido/8704-Plan-de-Accion</a>  Archivo "SeguimientoPA_Diciembre2020"  Archivo "SeguimientoPI_Diciembre2020". Estado: Cumple 50% de 50%
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.8 Publicación del Informe de Seguimiento al Plan Ordenamiento Territorial-POT.	100% Cumple	Evidencia aportada: El link aportado en la evidencia no corresponde <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=n avurl://3036926d002263df0ddf89da9777ad2f">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=n avurl://3036926d002263df0ddf89da9777ad2f</a> El equipo auditor consultó al responsable de administrar el link de Transparencia el cual aportó el siguiente link en donde sí se encuentra el seguimiento. <a href="https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=c ontenido/9263-SSEPOT">https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=c ontenido/9263-SSEPOT</a>  <u>Estado:</u> Cumple 100% de 100%
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones	2,1 Preparar y activar espacios de dialogo con la ciudadanía con el fin de obtener preguntas o comentarios de los ciudadanos y organizaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para evaluar en los meses de junio, agosto y octubre del 2021.



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANC	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2,2 Incentivar la participación ciudadana a través de una campaña pedagógica con piezas gráficas para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.	0% Pendiente	En la columna observaciones se manifestó: “Se ajusta programación de las actividades de este componente, ya que de acuerdo a los planes de acción definidos para los diferentes ejercicios de Rendición Pública de cuentas estas actividades se programaron a partir de mes de Junio. No obstante desde los diferentes ejercicios, programados se está avanzando en esta actividad (...)”.  <u>Estado:</u> Vencida 0% de 50%
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,1 Realizar espacios de diálogo con grupos de valor y partes interesadas según temática.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para evaluar en los meses de junio, julio, septiembre y noviembre del 2021.
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,2 Monitoreo de noticias.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para evaluar en los meses Junio, julio, septiembre y noviembre del 2021.
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3,3 Dar respuesta a las preguntas y solicitudes de los ciudadanos sobre la información entregada.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para evaluar en los meses desde junio hasta diciembre del 2021.



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANC	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 4 y retroalimentación a la gestión institucional	4,1 Evaluación del proceso.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para diciembre de 2021

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen del estado de la implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 9. Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de la cuenta.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE (100%)	2	Act. 1.7: 50% Act. 1.8.: 100%	De las 14 actividades de este componente, 7 tienen fecha de ejecución posterior, 2 se encontraron ejecutadas, 2 con avance y 3 se encontraron pendientes de dar inicio a su implementación.
AVANCE (1 y 99%)	2	Act. 1.2: 70 % Act. 1.3: 50 %	
PENDIENTE (0%)	3	Act. 1.1: 0 % Act. 1.4: 0 % Act. 2.2: 0 %	
POSTERIOR	7	N/A	El promedio de implementación de las 7 actividades es 39%.
<b>Total</b>	14		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

### Observación N° 1

**Asunto:** Incumplimiento del cronograma establecido para el Componente 3. Rendición de Cuentas.

**Condición:** A la fecha de corte se encontraron 3 actividades vencidas (1.1, 1.4, 2.2) y dos con un porcentaje de avance de implementación inferior al programado (1.2 y 1.3).

### Criterios:

1. Estrategias para La Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano Versión 2<sup>1</sup>, documento expedido por el DAFP y que indica lo siguiente:

<sup>1</sup> . ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2. Departamento Administrativo de la Gestión Pública. 2015. Consultado el 12 de abril de 2021 Disponible en línea: [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1453839183\\_144e1f18c82dad04a676425b0c8971b.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1453839183_144e1f18c82dad04a676425b0c8971b.pdf)





## Alcaldía de Medellín

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “... un proceso... mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”; es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

2. El cronograma propuesto para la implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de Cuentas, donde las 3 actividades con porcentaje de implementación 0%, debieron haber iniciado en el primer cuatrimestre del 2021 y las tres evaluadas con avance debieron estar ejecutadas al 100%.

**Causa:** Debilidad en los controles del seguimiento a la implementación de las actividades del componente 3 por parte de los responsables designados.

**Consecuencias o efectos:** El componente Rendición de la cuenta, es el mecanismo mediante el cual la Administración Municipal da a conocer a las partes interesadas la información sobre el avance en su gestión para combatir el flagelo de la corrupción, el incumplimiento de las actividades puede conducir a sanciones disciplinarias. - CAP II- NUMERAL 2. “Sanción por incumplimiento: Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Adicionalmente se debe tener presente el numeral 9, el capítulo III. “... *Alta Dirección: Es importante la responsabilidad que debe asumir la Alta Dirección de la entidad frente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. En este sentido es la responsable de que sea un instrumento de gestión, le corresponde darle contenido estratégico y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas*”.

**Recomendación:** Diseñar controles que garanticen el seguimiento e implementación de las acciones del componente 3.

### 8.2.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se registran 5 subcomponentes y 17 actividades, así:





## Alcaldía de Medellín

Tabla 10. Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

<b>SUBCOMPONENTES</b> de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	<b>Act. N°</b>	<b>NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>% AVANCE</b>	<b>EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA</b>
Subcomponente 1 Estructura administrativa Direccionamiento estratégico	1			
	1.1	Socializar a nivel directivo los diferentes temas o estados de los temas de Servicio a la Ciudadanía.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Implementar kioscos de autogestión de trámites y servicios para la ciudadanía	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	2.2	Difundir portafolio de trámites a los ciudadanos.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	2.3	Generar presencia de la Administración Municipal en el territorio	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	2.4	Capacitar al personal de atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	2.5	Realizar agendamiento web para la atención presencial.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Realizar seminario de Servicio a la Ciudadanía.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	3.2	Realizar capacitaciones en diferentes temas de servicio a la ciudadanía.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	3.3	Implementar estrategia de pasantías del servicio, para que el personal de la entidad conozca la experiencia en la atención al ciudadano.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	3.4	Realizar cliente oculto en los canales oficiales de atención, administrados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Junio - Noviembre 2021
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Socializar a través del canal virtual el consolidado de PQRSD radicadas a la Alcaldía con informe de gestión	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Junio - Diciembre 2021
	4.2	Realizar informe de oportunidades de mejora.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Junio -Diciembre 2021



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.3	Realizar informe de salidas no conformes	50% Cumple	Las evidencias aportadas respaldan el cumplimiento del porcentaje de implementación propuesto en el cronograma, que a la fecha de corte era 50%.  Evidencias: Informe de salidas no conformes correspondiente al segundo semestre de 2020 con fecha de febrero 2021. Oficio mediante el cual se remite el informe a los secretarios de despacho y directores administrativos con radicado N° 202120015523. Fecha : 15/02/2021  Estado: Cumple 50% de 50%.
	4.4	Implementar la guía para definir los costos de los trámites en el número de trámites priorizados.	N/A Posterior	No es objeto de seguimiento, porque, la ejecución de esta acción es para diciembre del 2021.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar semestralmente mediciones de satisfacción de los ciudadanos respecto a la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.2	Caracterizar la población que accede a trámites y PQRSD.	N/A Posterior	Fecha de ejecución: Diciembre 2021
	5.3	Implementar calificadores en línea de los servicios de la Entidad.	50% Cumplida	Con las evidencias aportadas se da cumplimiento al porcentaje de implementación propuesto en el cronograma, para la fecha de corte. (50%)  Evidencias: "informe de gestión calificadores de atención canales de atención de servicio a la ciudadanía periodo gestionado: enero – abril".  Estado: Cumple 50% de 50%

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

### Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 11. Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

ESTADO	CANT.	% DE IMPLEMENTACIÓN POR ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
CUMPLE	2	4.3: 50% 5.3: 50%	El promedio de implementación de las 2 actividades del Componente 4, es 50% (no se promedian las 15 que tienen fecha de ejecución posterior a la fecha de corte).
AVANCE			
PENDIENTE			
POSTERIOR	15	N/A	
<b>Total</b>	<b>17</b>		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.



## Alcaldía de Medellín

### 8.2.5 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el componente 5. Transparencia y Acceso a la Información, se registran 7 acciones.

Tabla 12. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.1	Solicitar la ratificación o modificación de enlaces a las dependencias y designación de enlaces en las nuevas dependencias para la ejecución de las actividades que se establezcan para el sostenimiento y mejoramiento de la información publicada en el link de transparencia y los instrumentos de gestión.	98% Avance	<p>Evidencias aportadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 202120006286_RES PUESTA_ET_DLLO_ECONOMICO.pdf: oficio con fecha 07/01/2021 con asunto "Solicitud de enlace para temas relacionados con Transparencia..."</li> <li>- 202120005596_ET_D ESARROLLO_ECONOMICO.pdf: Respuesta al oficio anterior con fecha del 12/01/2021.</li> <li>- ENLACES_TRANSPARENCIA.xlsx: Archivo de Excel donde se relacionan los datos de 29 enlaces. Se identificó que en el archivo de Excel denominado enlaces, no se relacionó el enlace de la Secretaría de la No Violencia.</li> </ul> <p>Estado: Avance 98% de 100%</p>



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.2 Realizar reunión con los enlaces de las dependencias, para la explicación de las responsabilidades, metodología a seguir y determinación del cronograma para cumplir con los compromisos pactados.	0% Vencida	Esta acción debería presentar un avance del 25%, de acuerdo a la nota en la columna observaciones del PAAC- 2021, no se registra avance. "Seguimiento 1: La primera reunión que se tenía programada para febrero se reprograma para la primera semana de junio. En abril y mayo se van a tener tareas puntuales con los enlaces para tener insumos para esta reunión." Tomado de Formulación PAAC 2021 VF del 28-04-2021.  Estado: Avance 0% de 25%
	5.3 Revisar la documentación asociada a la implementación y sostenimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que reposa en la plataforma ISOLución con el fin de actualizarla, eliminarla o complementarla con la información pertinente.	50 % Cumple	Se anexan los borradores de las propuestas de cambio producto de la revisión a los procedimientos y formatos publicados en la plataforma ISOLución, con fecha del 6/ago/2019.  Evidencias: - Propuesta Pto_Publicación_Link_Trans.docx - Formato Solicitud Publicación link.xlsx - Propuesta Procedimiento_IGIP.docx  Estado: Cumple 50% de 50%



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	<p>5.4 Verificar aleatoriamente que las dependencias responsables de publicar la información en el link de transparencia tengan en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El cumplimiento de los estándares establecidos.</li><li>- La actualización oportuna de la información publicada.</li><li>- La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias y complementarias.</li><li>- La actualización de los instrumentos de gestión de la información</li></ul>	33% Cumple	<p>Evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <a href="#">Solicitud actualización link.pdf</a>: Solicitud de actualización en el link de Transparencia de la subcategoría 10.5 con fecha del 19/02/2021</li><li>- <a href="#">Solicitud actualización.pdf</a>: Solicitud de actualización en el link de transparencia de la subcategoría 10.8 con fecha del 06/04/2021).</li><li>- <a href="#">Solicitud link trnsp.pdf</a>: Solicitud corrección de error. Fecha del 20/04/2021.</li><li>- <a href="#">Matriz Publicación link trans.xlsx</a>:</li></ul> <p>Estado: Cumple 33% de 33%</p>
	<p>5.5 Realizar los ajustes que las dependencias direccionadoras planteen a las acciones realizadas por las dependencias ejecutoras.</p>	Posterior	No es objeto de seguimiento, de acuerdo al cronograma su ejecución será objeto de seguimiento en el tercer cuatrimestre del 2021.
	<p>5.6 Consolidar la información enviada por cada una de las dependencias para actualizar los instrumentos de gestión de la información y gestionar su publicación en la herramienta dispuesta por el sistema de gestión de la calidad del Municipio de Medellín.</p>	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para octubre y noviembre del 2021.



## Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.7	Gestionar la elaboración, firma y publicación del acto administrativo mediante el cual se adopte la actualización de los instrumentos de gestión de información y su publicación en el Link de Transparencia del portal institucional.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para diciembre del 2021.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 13. Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

ESTADO	CANT.	% DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
CUMPLE (100%)	2	Act. 5.4: 33% Act. 5.3: 50%	De las 7 actividades de este componente, 3 tienen fecha de ejecución posterior, 2 se encontraron ejecutadas, 1 con avance y 1 se encontró pendiente de dar inicio a su implementación.  El promedio de implementación de las 4 actividades objeto de seguimiento a la fecha de corte del Componente 5, es 45,25 %.
AVANCE	1	Act. 5.1: 98%	
PENDIENTE (0%)	1	Act. 5.2: 0%	
POSTERIOR	3	N/A	
<b>Total</b>	<b>7</b>		

Elaborado por equipo auditor.

### Observación N° 2

**Asunto:** Incumplimiento del cronograma correspondiente al Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

**Condición:** La actividad 5.1 presenta un avance del 98% de 100% y la actividad 5.2 se encontró vencida - 0%.





## Alcaldía de Medellín

### Criterios:

1. Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública Nacional 1712 de 2014 y los lineamientos del primer objetivo del CONPES 167 de 2013 *“Estrategia para el mejoramiento del acceso y la calidad de la información pública”*.

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, las entidades están llamadas a incluir en su plan anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos. Tomado del documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2”*.

2. Cronograma del PAAC 2021: Actividad 5.1 Solicitar la ratificación o modificación de enlaces a las dependencias y designación de enlaces en las nuevas dependencias para la ejecución de las actividades... y la actividad 5.2 Realizar reunión con los enlaces de las dependencias, para la explicación de las responsabilidades, metodología a seguir y determinación del cronograma para cumplir con los compromisos pactados, la cual no se realizó en el término establecido.

**Causa:** Debilidad en los controles del seguimiento a la implementación de las actividades del componente 5.

**Consecuencias o efectos:** Posible desactualización de la información a publicar en el link de Transparencia del Municipio de Medellín por desconocimiento de las responsabilidades y metodología a seguir.

**Recomendación:** Convocar en el menor tiempo posible a reunión al 100% de los enlaces, con el objetivo de indicarles la responsabilidad y metodología a seguir en la publicación o actualización de la información a publicar en el link de Transparencia garantizando el derecho fundamental a la ciudadanía el acceso a la información oportuna y confiable.

### 8.2.6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES





## Alcaldía de Medellín

### 8.2.6.1 INICIATIVAS ADICIONALES-CONTRATACIÓN

El componente contratación del componente 6. Iniciativas adicionales, se ejecuta a través de 8 acciones en torno a la contratación:

Tabla 14. Iniciativas adicionales - Contratación

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVAN	EVIDENCIAS
<b>INICIATIVAS ADICIONALES - CONTRATACIÓN</b>	6.1	Realizar la Feria de la Transparencia en la contratación y la ruta de transparencia.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para diciembre de 2021.
<b>Subcomponente 1</b> Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la Participación Ciudadana	6.2	Fortalecer y promover los canales de comunicación con las partes interesadas.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para junio y diciembre.
	6.3	Implementar el Programa de Gestión del Conocimiento en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para junio y diciembre.
	6.4	Gestionar proveedores.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para junio y diciembre.
	6.5	Fortalecer el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para junio y diciembre.
	6.6	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en articulación con las demás dependencias del nivel central.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para diciembre.



## Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVAN	EVIDENCIAS
	6.7	Implementar para los procesos contractuales el uso de las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para junio y diciembre.
	6.8	Realizar encuesta de satisfacción de las partes interesadas.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para junio y diciembre del 2021.

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 15. Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales- Contratación.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES - CONTRATACIÓN			
ESTADO	CANT	%	OBSERVACIONES
Cumple	N/A		Este componente no fue objeto de seguimiento porque las fechas de ejecución de sus actividades son posteriores a la fecha de corte.
Avance	N/A		
Pendiente	N/A		
Posterior	8		
	8		

Elaborado por equipo auditor.

### 8.2.6.2 INICIATIVAS ADICIONALES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El componente Participación Ciudadana, se subdivide en dos subcomponentes y se ejecuta mediante 6 actividades:



## Alcaldía de Medellín

Tabla 16. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales Participación ciudadana

SUB COMPONENTES Participación Ciudadana	ACTIVIDADES	% AVANCE	EVIDENCIAS
<b>Subcomponente 1</b> Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la Participación Ciudadana	1.1 Identificar en conjunto con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las actividades que cada área realizará en las cuales debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para agosto de 2021.
	1.2 Identificar los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) emplea para promover la participación ciudadana.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para agosto de 2021.
<b>Subcomponente 2</b> Promoción efectiva de la participación ciudadana	2.1 Implementar estrategia para la promoción de la participación.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para agosto de 2021.
	2.2 Promocionar la participación a través de canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para consultar, discutir con los ciudadanos y grupos de valor.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma Su ejecución es para septiembre de 2021.
	2.3 Realizar seguimiento y Evaluar resultados del plan de participación	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para diciembre de 2021.
	2.4 Sistematizar los resultados obtenidos en el ejercicio de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para diciembre de 2021.

Fuente: Equipo auditor a partir del PAAC 2021

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 17. Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales-Participación Ciudadana

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES - PARTICIPACIÓN			
ESTADO	CANT.	%	OBSERVACIONES
Cumple	N/A		Este componente no fue objeto de seguimiento porque las fechas de ejecución de sus actividades son posteriores a



## Alcaldía de Medellín

Avance	N/A		la fecha de corte.
Pendiente	N/A		
Posterior	6		
	6		

Elaborado por el equipo auditor.

### 9. AJUSTES AL PAAC 2021.

Para el primer cuatrimestre del 2021 no se presentaron ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

### 10. PLAN DE MEJORA.

Se validó que las acciones formuladas en el plan de mejora que dan respuesta a las recomendaciones formuladas en el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2020, se encuentran acordes con las mismas y este será objeto de seguimiento por la Secretaría de Evaluación y Control en Julio del 2021.

### 11. FORTALEZAS

Oportunidad en la publicación de la Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021- PAAC 2021 en el link de Transparencia de la Alcaldía de Medellín.- 19 de enero de 2021.

Las actividades de los Componentes 1. Gestión del Riesgo de Corrupción, componente 2. Racionalización de trámites, componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano se encuentran cumplidas de acuerdo al cronograma.

Respuesta oportuna a los requerimientos de la auditoria por parte de los enlaces designados.

### 12. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Para el componente 1 Gestión de Riesgo de Corrupción – en el subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación, acción 3.1 Socializar la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas, se definió el correo de la Líder de la Unidad de Planeación Organizacional, Martha Nelly Ramirez Llano, como canal mediante el cual las partes interesadas podían presentar las observaciones al PAAC, para lo cual se recomienda crear correo



## Alcaldía de Medellín

institucional para el PAAC en el cual se puedan recopilar las observaciones de la ciudadanía y grupos de interés externos garantizando la recepción de sus observaciones y/o recomendaciones, para así dar cumplimiento al segundo párrafo del paso 4. *“evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuenta”* del documento *“Estrategias para la construcción del PAAC v2 del Departamento Administrativo de la Función Pública”* donde se dispone *“esta evaluación realizada por la ciudadanía en las diferentes acciones planteada por la entidad debe ser registrada en una memoria, publica y divulgada para publico conocimiento”*.

De igual forma, es importante acatar la recomendación citada en el documento antes mencionado, para el Componente 6. Iniciativas Adicionales, que establece:

Se sugiere el Código de Ética: Promoción de *“Acuerdos, compromisos y protocolos éticos”*, que sirvan para establecer parámetros de comportamiento en la actuación de los servidores públicos. Es importante que se incluyan lineamientos sobre la existencia de conflictos de intereses, canales de denuncia de hechos de corrupción, mecanismos para la protección al denunciante, unidades de reacción inmediata a la corrupción entre otras.

### 13. CONCLUSIONES

- La formulación del PAAC 2021 cumple con las especificación del documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión 2 del 2015* del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Las 10 actividades del Componente 1. Gestión de Riesgos de Corrupción se encuentran implementadas conforme al cronograma. El promedio de implementación de las actividades del componente es 46,5%.
- El promedio de implementación de las tres actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites, es 33%. Dos actividades tienen fecha de cumplimiento posterior.
- Las 14 actividades del Componente 3. Rendición de la cuenta, alcanzaron un promedio de implementación del 39%. Dos actividades cumplen con el cronograma establecido para el componente, dos registraron un avance promedio del 60%, tres están pendientes de dar inicio a su implementación (0%) y siete tienen fecha de ejecución posterior.
- Conforme al cronograma del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, dos acciones objeto de seguimiento cumplieron con el porcentaje de avance proyectado para la fecha de seguimiento (50%), quince actividades tienen fecha de ejecución posterior a la fecha de corte.





## Alcaldía de Medellín

- El promedio de implementación de las 7 actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, es 45,25 %. Dos cumplen con lo establecido en el plan, una cuenta un avance del 98%, una se encuentra pendiente (0%) y tres tienen fecha de ejecución posterior.
- La implementación de las ocho actividades del componente 6 “*Iniciativas Adicionales-Contratación*”, no fueron objeto de seguimiento porque tiene fecha de ejecución posterior la fecha de corte.
- El componente “*Iniciativas Adicionales-Participación Ciudadana*”, registra 6 actividades, no fueron objeto de seguimiento porque tiene fecha de ejecución posterior la fecha de corte.
- A la fecha de corte, el promedio de implementación de las 24 actividades del PAAC que fueron objeto de seguimiento es del 42,75%.

Tabla 18. Compilados porcentajes de cumplimiento. Corte abril 30 de 2021.

ESTADO	COMPONENTES							PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAAC 2021 AL 30 DE ABRIL	
	1	2	3	4	5	6	6.1		
CUMPLE	10	1	2	2	2			17	70,83%
AVANCE			2		1			3	12,50%
PENDIENTE			3		1			4	16,67%
<b>TOTAL ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO</b>								<b>24</b>	<b>36%</b>
POSTERIOR	1	2	7	15	3	8	6	42	64%
<b>Total Actividades por Componente</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>66</b>	<b>100%</b>
<b>% de avance por componente</b>	<b>46,50%</b>	<b>33%</b>	<b>39%</b>	<b>50%</b>	<b>45,25%</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>		
<b>Promedio Implementación PAAC</b>	<b>42,75%</b>								

Elaborado por equipo auditor.

- En el literal b) Seguimiento del Capítulo VII del documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*” se establece el indicador de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en términos del número actividades cumplidas sobre el número de actividades programadas y estable la siguiente escala, en términos de porcentaje:

- De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo).
- De 60 a 79% zona media (color amarillo).
- De 80 a 100% zona alta (color verde).

0 a 59% es	Rojo
De 60 a 79%	Amarillo
de 80 a 100% es	Verde

De las 24 actividades que fueron objeto de seguimiento a la fecha de corte, se encontraron 17 actividades cumplidas - el 70,83% - por lo cual se estable



## Alcaldía de Medellín

que el Nivel de Cumplimiento del PAAC para el primer cuatrimestre del 2021 se encuentra en zona de cumplimiento media (Amarilla).

- El 64% de las actividades reportadas en el PAAC (42/66) tienen fecha de seguimiento posterior a la fecha de corte.
- El PAAC 2021 del Municipio de Medellín cumple con los lineamientos del capítulo VII Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del documento: *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Versión 2 del Departamento Administrativo de la función Pública”*.

### 14. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Conforme al capítulo V del documento Estrategias para la formulación del PAAC, que reza:

#### V. SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Retrasos: En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate” (Cursiva fuera de texto).

En el marco de la inserción en la ruta del mejoramiento continuo, el auditado deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de las observaciones y atender oportunidades de mejora en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del informe definitivo del trabajo de auditoría.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON  
SECRETARIO DE EVALUACION Y CONTROL

**Elaboró:** Luz Stella Tabares Saldarriaga, Jahir Alejandro Giraldo Giraldo - Profesionales Universitarios -Auditores

**Revisó:** Jazmin Andrea Gonzalez Arias  
Líder de Proyecto - Supervisora

**Aprobó:** Jenny Maritza Hernández Quintero -  
Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento

